Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
CO Nº 08/2015 *"ADQUISICION DE HERRAMIENTAS MENORES, INSUMOS Y MATERIALES DE CONSTRUCCION"*
ID 289.449

03 de setiembre de 2015

Este informe tiene como base para su redacción lo establecido en el Articulo 64 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, que dispone que el Informe de evaluación deberá ser emitido incluyendo y haciendo constar los aspectos que señalamos puntualmente a continuación:

1.- El acta de apertura de ofertas; el llamado de referencia, ha sido publicado en el portal de Contrataciones Públicas, habiéndose invitado a las siguientes empresas: Imcopar S.R.L., Ferretería El Astro S.R.L., Ferretería San Marco S.A., Ferretería Santa Clara S.R.L., Ferretería Pereira S. R.L., Ferretería Internacional S.A., Ceport S.R.L., Mateco S.R.L., Ferretería Emporio S.R.L., fijándose como fecha de apertura de los sobres, el día 11 de setiembre de 2015 a las 09:00 hs., en el que presentaron sus ofertas las empresas: Ferretería Internacional S.A. y Pacific Import S.A.

2.- Solicitudes de aclaración: Fue remitida la Nota DUOC N° 322/15 a la empresa Ferretería Internacional S.A., para solicitar documentos formales.

3.- Requerimientos Legales y montos de las ofertas:

	EMPRESAS	CARTA OFERTA	OBSERVACIONES
1	Ferretería Internacional S.A.	222.021.500	Acompañada de las documentaciones sustanciales, y la constancia SIPE Nº 1361924
2	Pacific Import S.A.	7.231.326	Oferta descalificada

Las ofertas fueron verificadas respecto a las documentaciones sustanciales

	EMPRESAS	Formulario de Oferta		Garantía		Poder del Firmante	DDJJ ART. 40
		Declaraciones de los incisos: a) b) c) d) e) f) g) h) i) j)	Planilla de PRECIOS	Porcentaje 5%	Plazo 90 días		
1	Ferretería Internacional S.A.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
2	Pacific Import S.A.	Cumple	No cumple	NO PRESENTA		No cumple	Cumple

4.- Tabla comparativa de Precios de las Ofertas por Ajustes de errores aritméticos: no aplica

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION FACULTAD POLITÉCNICA 1979 Sub-Unidad de Contrataciones

5.- Análisis del cumplimiento de las ofertas respecto a las Especificaciones Técnicas, Legales, Financieras y otros requerimientos: posterior al control de las planillas de especificaciones técnicas y precios de la oferta económica presentada por la empresa, Ferretería Internacional S.A., se procedió a la verificación de los lineamientos indicados en la Resolución 849/15 de la DNCP:

Para la aplicación del *Inciso a),* ésta comisión toma como elemento de aval para el análisis de éste punto, las declaraciones Juradas de los funcionarios que intervienen en el proceso de contratación. Dando por concluida, que no se encuentran en contradicción a este inciso.
Para la aplicación del *Inciso b,* el formulario de Capacidad Legal, presentado por el oferente, fue remitido al Departamento de Recursos Humanos de la Institución para su verificación. Según el informe emitido por el Departamento de Recursos Humanos de la FPUNA, la empresa Ferretería Internacional S.A., no se encuentran en los registros de la Base de Datos de la SINARH.

Posteriormente se procedió al análisis de los requisitos para Calificacion de acuerdo a la IAO 36 del PBC.

a) Capacidad Financiera:

ANALISIS DE RATIOS	Ferretería Internacional S.A.	**Promedio**
LIQUIDEZ PROM. IGUAL O MAYOR A 1	Cumple	**2.89**
ENDEUDAMIENTO PROM. NO MAYOR A 0,80	Cumple	**0.34**
RENTABILIDAD El promedio de los 3 últimos años NO DEBE SER NEGATIVO	Cumple	**126.58**

b) Experiencia y Capacidad Técnica

Experiencia y capacidad Técnica:	Ferretería Internacional S.A.
1) Demostrar experiencia mínima de 2 (dos) años en el ramo, con empresas públicas o privadas, personas físicas o jurídicas en la provisión de Herramientas menores, insumos y materiales de construcción, comprobables mediante la presentación de: a. Copias autenticadas por Escribanía, de contratos, y/o b. Copias autenticadas por Escribanía, de facturas, y/o c. Copias autenticadas por Escribanía, de órdenes de compra y/o servicios. La experiencia acreditada deberá: a. Corresponder a dos periodos, los cuales pueden estar comprendidos entre los años 2012, 2013 y/o 2014. b. Los documentos presentados que demuestren la experiencia requerida, deben totalizar como mínimo el 30% de la oferta.	Cumple
2) Presentar Constancia de buen desempeño, original o copia autenticada por Escribanía, expedida por un mínimo de 2 empresas que certifiquen la conformidad y desempeño satisfactorio de provisiones anteriores en el rubro objeto de la presente licitación (Herramientas menores, insumos y materiales de construcción): En caso de que en ejercicios anteriores, el oferente haya prestado servicios o haya proveído bienes a la Convocante, una de las Constancias solicitadas en este inciso, deberá corresponder a la Facultad Politécnica, a fin de comprobar el cumplimiento satisfactorio del contrato firmado con la institución. Vale decir, que sólo aquel que con anterioridad, haya sido proveedor de la Convocante, deberá certificar la experiencia indicada, mediante certificado de la Facultad Politécnica y en caso contrario, presentará constancias de otras instituciones, cumpliendo de esta manera con lo estipulado en el Art. 4° Principios Generales, inciso b) Igualdad y Libre Competencia sin limitar la participación de ningún potencial oferente.	Cumple

Se adjuntan detalles de las Evaluaciones.

6.- Recomendación de adjudicación: la presente evaluación fue realizada en estricto cumplimiento con lo establecido en los artículos 28 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, en concordancia con el Art. 63 del Decreto 21909/03, y con resguardo a los principios consagrados en el Art. 4 de la Ley 2051/03, se expide al respecto y:

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION FACULTAD POLITÉCNICA 1979 Sub-Unidad de Contrataciones

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

RECOMIENDA ADJUDICAR el llamado **CO Nº 08/2015 "ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS MENORES, INSUMOS Y MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN"** a la empresa Ferretería Internacional S.A., por un monto mínimo de Gs. 113.190.500.- (Guaraníes Ciento trece millones ciento noventa mil quinientos) y un monto máximo de Gs.199.998.500.- (Guaraníes Ciento noventa y nueve millones novecientos noventa y ocho mil quinientos).

Se bajan cantidades en los ítems: 2, 8, 17, 18, 127, 129, 130, 134, 135, 145, 148, 149, 156, 159, 163, 164, 169, 170, 171, 173, 177, 178, 180, 183, 185, 187, 188, 189, 190, 191, 195, 196, 197, por superar la Disponibilidad Presupuestaria asignada para éste llamado.

Ms. José Coronel R.D.
Director Administrativo

Lic. Nilsa Sosa
Directora de Bienestar Institucional

Arq. Eduardo Benitez
Director de Servicios Generales

Lic. Alcides Torres
Asistente de la Carrera LCIK

Est. Fernando Moreno
Representante Estudiantil
Consejo Directivo de La FPUNA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION
FACULTAD POLITECNICA
1979
Sub-Unidad de Contrataciones

TELEF.: 595 - 21 – 588.7142 - FAX: 595 - 21 - 5887000 - C.C. 1130 (As) - 2111 (SL)
http://www.pol.una.py

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

FACULTAD POLITÉCNICA

	FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.	
CRITERIOS DE EVALUACION SUSTANCIAL Y FORMAL	**CUMPLE**	**Observacion**
A) Formulario de Oferta *		
[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]	Cumple	
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta*		
[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección V, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]	Cumple	
C) Documentos legales		
Oferentes Individuales. Personas Físicas.		
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	n/a	
Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	n/a	
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	n/a	
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	n/a	
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	n/a	
Certificado de Cumplimiento tributario vigente.	n/a	
Autorización del fabricante conforme al formulario incluido en la Sección VI para importadores y distribuidores de los bienes ofrecidos. **NO SE APLICA**	n/a	
Para los Fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado, o;	n/a	
Para los representantes o distribuidores, Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante. **NO SE APLICA**	n/a	
Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.		
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	Cumple	
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Cumple	
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	Cumple	
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	Cumple	
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple	
Certificado de Cumplimiento tributario vigente.	Falta. Se solicita s/ nota DUOC N° 322/2015	**Cumple:** presento en tiempo y forma
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes. **NO SE APLICA**	n/a	

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION ★ FACULTAD POLITÉCNICA ★ Sub-Unidad de Contrataciones ★ 1979

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

FACULTAD POLITÉCNICA

CRITERIOS DE EVALUACION SUSTANCIAL Y FORMAL	FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.	
	CUMPLE	Observacion
E) Oferentes en Consorcio.		
a. Cada integrante del Consorcio que sea una persona fisica domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado (C) precedente. Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales en el apartado (D) precedente.	n/a	
b. Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*	n/a	
c. Fotocopia autenticada de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en:	n/a	
1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o	n/a	
2) los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	n/a	
d. Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. Estos documentos pueden consistir en:	n/a	
a. un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o	n/a	
b. los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	n/a	
F) Documentos que demuestren que el Oferente es elegible para presentar una oferta de conformidad con la cláusula 16 de las IAO.		
Declaración Jurada de No hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 de la Ley Nº 2.051/03 conforme se indica en el anexo respectivo del presente pliego de bases y condiciones.	Cumple	
G) Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.		
1) Presentar debidamente firmada, la Planilla de Especificaciones Técnicas requerida en la Sección III. Suministros Requeridos.	Cumple	
2) Presentar una Declaración Jurada que está de acuerdo y que cumplirá con las especificaciones técnicas.	Cumple	
3) Presentar la Planilla de Plan de Entrega debidamente firmada, requerida en la Sección III. Suministros requeridos.	Falta. Se solicita s/ nota DUOC N° 322/2015	**Cumple:** presento en tiempo y forma
H) Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.		
Capacidad Financiera		
• Formulario Nº 10 de Situación Financiera, firmados por el Contador y representante legal de la empresa.	Cumple	
• Documentos solicitados en el Formulario en el Formulario Nº 10	Cumple	
Experiencia y Capacidad Técnica		
1) Demostrar experiencia mínima de 2 (dos) años en el ramo, con empresas públicas o privadas, personas físicas o jurídicas en la provisión de Herramientas menores, insumos y materiales de construcción, comprobables mediante la presentación de: a. Copias autenticadas por Escribanía, de contratos, y/o b. Copias autenticadas por Escribanía, de facturas, y/o c. Copias autenticadas por Escribanía, de órdenes de compra y/o servicios. La experiencia acreditada deberá: c. Corresponder a dos periodos, los cuales pueden estar comprendidos entre los años 2012, 2013 y/o 2014. d. Los documentos presentados que demuestren la experiencia requerida, deben totalizar como mínimo el 30% de la oferta	Cumple	
2) Presentar Constancia de buen desempeño, original o copia autenticada por Escribanía, expedida por un mínimo de 2 empresas que certifiquen la conformidad y desempeño satisfactorio de provisiones anteriores en el rubro objeto de la presente licitación (Herramientas menores, insumos y materiales de construcción): En caso de que en ejercicios anteriores, el oferente haya prestado servicios o haya proveído bienes a la Convocante, una de las Constancias solicitadas en este inciso, deberá corresponder a la Facultad Politécnica, a fin de comprobar el cumplimiento satisfactorio del contrato firmado con la institución.	Falta el que corresponde a la FPUNA	**Cumple:** presento en tiempo y forma

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION FACULTAD POLITÉCNICA 1979 Sub-Unidad de Contrataciones

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

FACULTAD POLITÉCNICA

	FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.	
CRITERIOS DE EVALUACION SUSTANCIAL Y FORMAL	**CUMPLE**	**Observacion**
I) Cualquier otro documento adicional requerido.		
• Presentar Formulario Nº 11 "Calificación de la Capacidad Legal" debidamente completado y firmado.	Se solicita s/ nota DUOC N° 322/2015	**Cumple:** presento en tiempo y forma
• Para la aplicación del Margen de preferencia se requerirá copia autenticada del Certificado de Origen Nacional emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio. **OBS**: La falta de presentación del Certificado de Origen Nacional, no constituye causal de rechazo de la oferta, sin embargo, decae el derecho de beneficiarse con el margen de preferencia nacional en la comparación de precios con el mismo producto de origen importado.	n/a	
II. Documentos requeridos en la Sección II, Criterios de Evaluación y Calificación.		
Se verificará primeramente la presentación de los documentos de carácter sustancial:		
. Formulario de Oferta debidamente completado y firmado. El oferente deberá cotizar todos los ítems indicados en la planilla de precios.	Cumple	
· Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida	Cumple	
· Documentos que acrediten la identidad del oferente y representación suficiente del firmante de la oferta.	Cumple	
· Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y la Declaratoria de integridad del Art. 20 (Res. 330/07).	Cumple	
Calificación Legal. Prohibiciones de los Incs. "a" y "b" del artículo 40.		
• El Oferente deberá presentar debidamente completado y firmado el FORMULARIO Nº 11 de este Pliego de Bases y Condiciones.		
Inciso a) Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del Artículo 40.		
Inciso b) Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley Nº 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública		
. Requisitos para Calificación Posterior (IAO 36)		
(a) Capacidad financiera		
Con el objetivo de calificar la situación financiera actual del oferente, se consideraran los siguientes índices para todos los Ítems:		
a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (2012, 2013, 2014)	Cumple	
b. Endeudamiento: pasivo total / activo total No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años (2012, 2013, 2014)	Cumple	
c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo (2012, 2013, 2014)	Cumple	
Capacidad financiera: • Formulario Nº 10 de Situación Financiera, firmados por el Contador y representante legal de la empresa y documentos adjuntos solicitados en el Formulario.	Cumple	
b) Experiencia y Capacidad Técnica		
1) Demostrar experiencia mínima de 2 (dos) años en el ramo, con empresas públicas o privadas, personas físicas o jurídicas en la provisión de Herramientas menores, insumos y materiales de construcción, comprobables mediante la presentación de: a. Copias autenticadas por Escribanía, de contratos, y/o b. Copias autenticadas por Escribanía, de facturas, y/o c. Copias autenticadas por Escribanía, de órdenes de compra y/o servicios. La experiencia acreditada deberá:	Cumple	
2) Presentar Constancia de buen desempeño, original o copia autenticada por Escribanía, expedida por un mínimo de 2 empresas que certifiquen la conformidad y desempeño satisfactorio de provisiones anteriores en el rubro objeto de la presente licitación (Herramientas menores, insumos y materiales de construcción): En caso de que en ejercicios anteriores, el oferente haya prestado servicios o haya proveído bienes a la Convocante, una de las Constancias solicitadas en este inciso, deberá corresponder a la Facultad Politécnica, a fin de comprobar el cumplimiento satisfactorio del contrato firmado con la institución. Vale decir, que sólo aquel que con anterioridad, haya sido proveedor de la Convocante, deberá certificar la experiencia indicada, mediante certificado de la Facultad Politécnica y en caso contrario, presentará constancias de otras instituciones, cumpliendo de esta manera con lo estipulado en el Art. 4º Principios Generales, inciso b) Igualdad y Libre Competencia sin limitar la participación de ningún potencial oferente.	Falta el que corresponde a la FPUNA	**Cumple:** presento en tiempo y forma

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION FACULTAD POLITÉCNICA Sub-Unidad de Contrataciones 1979

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

FACULTAD POLITÉCNICA

CRITERIOS DE EVALUACION SUSTANCIAL Y FORMAL	FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.	
	CUMPLE	Observacion
c) Margen de Preferencia para productos nacionales		
Margen de Preferencia: De acuerdo a las disposiciones establecidas en la Ley N° 4558/11 "POR EL CUAL SE ESTABLECEN MECANISMOS DE APOYO A LA PRODUCCION Y EMPLEO NACIONAL. ...y su Decreto Reglamentario No. 9649/12, en su Artículo 2 dice: "Dispóngase que en las contrataciones que realice el Estado Paraguayo, por vía de procesos de carácter nacional, se establezca un margen de preferencia del 20%(veinte por ciento), a favor de productos o servicios de origen nacional" en el momento de la comparación de precios. Para la aplicación del Margen de preferencia se requerirá el Certificado de Origen Nacional emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio OBS: La falta de presentación del Certificado de Origen Nacional, no constituye causal de rechazo de la oferta, sin embargo, decae el derecho de beneficiarse con el margen de preferencia nacional en la comparación de precios con el mismo producto de origen	n/a	
e) Criterio para desempate de ofertas		
1) En primer lugar, se analizará la capacidad financiera del socio líder del consorcio, y el consorcio que posea el socio líder con la mejor capacidad, será considerado como el mejor calificado. 2) Si aun aplicando este criterio de desempate, persistiera el mismo, la Convocante analizará la "Experiencia y Capacidad Técnica" de las ofertas, donde serán analizadas, las documentaciones requeridas en el inciso (b), de todos los miembros del consorcio en forma conjunta y que se detallan a continuación. Será seleccionado el Consorcio con mayor cantidad de los siguientes documentos: a. Copias autenticadas por Escribanía de contratos, y/o b. Copias autenticadas por Escribanía de facturas, y/o c. Copias autenticadas por Escribanía de órdenes de compra y/o servicios. d. Constancia de buen desempeño, original o copia autenticada por Escribanía.	n/a	
f) Inspecciones y Pruebas en la etapa de evaluación. NO APLICA.	n/a	
FORMULARIO Nº 1 Información sobre el Oferente	Cumple	
FORMULARIO Nº 2 Información sobre los Miembros del Consorcio	n/a	
FORMULARIO Nº 3 Formulario de Oferta	Cumple	
FORMULARIO Nº 4 Autorización del Fabricante	n/a	
FORMULARIO Nº 5 Garantía de Mantenimiento de Oferta	Cumple	
FORMULARIO Nº 6 Declaracion Jurada	Cumple	
FORMULARIO Nº 7 Declaracion Jurada	Cumple	
FORMULARIO Nº 8 Garantía de Anticipo	n/a	
FORMULARIO Nº 9 Garantía de Cumplimiento de Contrato	n/a	
FORMULARIO Nº 10 Situación Financiera	Cumple	
FORMULARIO Nº 11 Calificación de la Capacidad Legal	Falta. Se solicita s/ nota DUOC N° 322/2015	**Cumple:** presento en tiempo y forma

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION ★ FACULTAD POLITÉCNICA ★ 1979 ★ Sub-Unidad de Contrataciones